

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



176420

P A T E N T E D E I N V E N C I O N .

Que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de DON SALVADOR LOPEZ DE LA TORRE, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, calle de Mesón de Paredes, nº 77, la cual ha de recaer sobre " UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN FERTILIZANTE A BASE DE TURBA Y ABONOS QUIMICOS NITROGENADOS, PARA SU USO EN LA AGRICULTURA ".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente registro de la Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, protectorado y colonias, de un procedimiento para la obtención de un fertilizante a base de turba y abonos químicos nitrogenados, para su uso en la agricultura, tal como sigue:

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.

El procedimiento a que nos referimos consiste en lo siguiente:

Primeramente se limpia y muele la turba, natural o desecada.

A continuación se la somete a un tratamiento a fin de incrementar su capacidad de absorbción y retención de grandes cantidades de nitrogeno en forma



176420

de sales de cualquier forma.

Para este tratamiento se utiliza ácido carbónico gaseoso o cualquier ácido orgánico capaz de formar sales dobles con los humatos de la turba.

20.-

Por la acción de estos ácidos se consigue, sin destruir las hormonas contenidas en la turba, disgregar las partículas de esta última, que adquiere una estructura esponjosa, aumentando así notablemente su superficie y capacidad de adsorción.

25.-

Finalmente (en unas proporciones variables que dependen de las clases de cultivos y terreno y que pueden oscilar, por las razones anteriormente indicadas desde un 5, 10, 20 y aún un 40 %), se le añaden compuestos nitrogenados de fácil adsorción por la turba así tratada, a la que pueden agregarse por cualquiera de los procedimientos usuales.

30.-

La mezcla así obtenida puede a su vez, mezclarse si se desea, y en proporciones variables según su clase, con cualquier materia inerte o con otras sustancias fertilizantes.

35.-

VENTAJAS DEL PROCEDIMIENTO.

Los abonos químicos, nitrogenados perjudican a las bacterias nitrificantes, en las cuales la labor de fijación del nitrógeno atmosférico es indispensable para la vida de las plantas.

40.-

El fertilizante en cuestión permite el empleo de los abonos químicos nitrogenados, cuya utilidad, a pesar de todo, es manifiesta, sin perjuicio para la flora bacteriana nitrificante.

45.-

Asociando los abonos químicos nitrogenados a



176420

50.-

la turba, previamente tratada para incrementar su capacidad de adsorción, la acción de los complejos húmicos y otros compuestos análogos contenidos en la turba, que facilitan el cambio de bases, evita toda acción nociva de los abonos químicos, que ceden su nitrógeno a las tierras y a las plantas, de una manera paulatina y casi total, sin perjuicio de las bacterias nitrificantes.

55.-

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar.

Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

60.-

El petionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (certificados de adicción), por los perfeccionamientos que le aconseje la práctica.



REIVINDICACIONES

65.-

Se reivindica como de la propia y nueva invención, a favor de DON SALVADOR LOPEZ DE LA TORRE, de nacionalidad española, residente en Madrid, por los extremos siguiente:

70.-

PRIMERO.- Un nuevo procedimiento para obtener un fertilizante a base de turba y abonos químicos nitrogenados, para su uso en la agricultura, caracterizado por que una vez molida y limpia la turba, es sometida al tratamiento descrito anteriormente, al objeto de incrementar, sin destruir sus hormonas, su capacidad má-



176420

75.-

máxima de absorbción de nitrogeno en forma de sales de cualquier forma.

80.-

SEGUNDO.- Un nuevo procedimiento para obtener un fertilizante a base de turba y abonos químicos nitrogenados, para su uso en la agricultura, según la reivindicación anterior, caracterizado porque asociando abonos químicos nitrogenados, a la turba tratada por el procedimiento descrito, en una proporción que oscila entre 5, 10, 20 y aún 40 %, evita su acción nociva sin perjuicio de la flora nitrifican-
te.

85.-

TERCERO.- Un nuevo procedimiento para obtener un fertilizante a base de turba y abonos químicos nitrogenados para su uso en la agricultura, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la mezcla así obtenida se le puede añadir cualquier substancia inerte u otras fertilizantes en proporciones variables, según su clase, sin que por ello pierdan sus cualidades esenciales.

90.-

CUARTO.- POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN FERTILIZANTE A BASE DE TURBA Y ABONOS QUIMICOS BITROGENADOS, PARA SU USO EN LA AGRICULTURA."

95.-

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan especificados.

100.-

La presente Memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola caraz.

Madrid 14 de Enero de 1.947.

El Agente.